

El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto

Marta Lamas*

En las sociedades capitalistas avanzadas los movimientos feministas han sido agentes dinámicos del cambio político, que han cohesionado la acción de las mujeres como nuevos actores políticos y planteado retos a las políticas institucionales. Esto ha sido evidente sobre todo en el terreno de la demanda de legalización del aborto. En Francia (1975), Italia (1978) y España (1985) las diferentes reformas legislativas que ampliaron la posibilidad de abortar legalmente o que lograron la despenalización del aborto son resultado de las acciones de las feministas. Aunque uno de los intereses constantes del movimiento en México ha sido modificar la legislación respecto al aborto, todavía no ha logrado ningún cambio.

*Antropóloga, Directora de la revista **Debate Feminista**

¿Cuáles han sido los valores y prácticas que han desarrollado los grupos feministas en torno de esta problemática?, ¿cuál es la verdadera base social de apoyo que tienen y cuáles sus concepciones políticas?

I. ¿Dónde estamos?

No obstante sus más de 20 años de persistencia, el movimiento feminista mexicano sigue conservando el carácter —y las dimensiones— de "vanguardia ilustrada". A pesar de que durante los setenta jugó un papel relevante en la integración de una nueva cultura política y un discurso crítico cultural, a partir de los ochenta tuvo dificultades para renovar y sostener su impacto político. Desde la perspectiva de los noventa nos encontramos con que el movimiento feminista organizado no ha podido crecer ni ha logrado incorporar a las jóvenes. La mayoría de los grupos se hallan reducidos a modos "privados" de acción y arraigados en una política de la identidad que los vuelve incapaces de establecer bases de negociación y alianza. En cambio, lo que sí ha crecido comparativamente es la organización masiva de las mujeres vinculadas con movimientos populares. Pero, aunque el reclamo democrático de la sociedad sigue aumentando, las movilizaciones ciudadanas no se han vuelto terreno fértil para la acción feminista.

El movimiento no ha logrado ganar un lugar en el escenario político nacional. No hay presencia crítica feminista en alguno de los proyectos políticos y culturales del país. Existe un vacío de información sobre lo que las feministas hacen, piensan, desean. Hay un movimiento atomizado, que funciona como un río subterráneo/con escasa participación pública, pero con cientos de feministas que actúan desde diversos ámbitos políticos y profesionales. La pobreza del discurso político del movimiento contrasta con la creatividad del quehacer de estas feministas que, desde sus inscripciones laborales, trabajan para la consecución de su personal utopía feminista: diseñando programas gubernamentales que incorporan de manera diferente a la mujer, incluyendo categorías feministas en los censos y encuestas, desarrollando una crítica del sexismo en sus proyectos editoriales y educativos, etcétera. Destaca en especial el trabajo cultural que realizan algunas escritoras, teatreras y músicas. Con formas originales de autoexpresión, estas artistas logran una lucidez notable sobre el sexismo de la sociedad mexicana, las relaciones entre los géneros y los deseos de las nuevas mujeres y los nuevos hombres mexicanos.

En el ámbito intelectual hay unos cuantos centros de estudios de la mujer o de género, pero su esfuerzo por investigar y analizar está desvinculado del debate político.

¹ La idea es de Luciana Castellina, una feminista italiana.

Además, aunque las académicas feministas investigan aspectos concretos de la realidad y ofrecen elementos teóricos para profundizar el trabajo intelectual, no realizan un trabajo de desconstrucción del pensamiento de la "identidad" que sirva al movimiento. Este divorcio entre teoría y práctica tiene altos costos para el feminismo en su conjunto, y particularmente para las causas que defiende.

Tal es el caso de la lucha por el aborto. Reiniciada² junto con el nuevo movimiento feminista de los setenta, la legalización ha sido una constante demanda feminista. Sin embargo, a diferencia de otras sociedades donde el feminismo logró reformular como prioridades de la sociedad los temas de las mujeres, en México la reivindicación feminista no ha sido retomada por otros grupos de la sociedad. ¿Por qué? Parte de la respuesta tiene que ver con la especificidad de nuestra cultura política nacional: poca tradición de movilización, participación y debate de los ciudadanos, gran influencia de la iglesia católica, machismo cultural y político, escasas organizaciones sociales independientes, pocos sindicatos no controlados por el gobierno.

Aunque este contexto explica parcialmente la debilidad del movimiento no nos quita la responsabilidad de nuestros errores. El feminismo no ha sido una opción política para las mujeres mexicanas. En estos 20 años no ha podido desarrollar un proyecto ni rebasar los marcos fijados desde la Coalición de Mujeres Feministas. Esta primer instancia unitaria del movimiento, fundada en 1976, aglutinó a todos los grupos feministas en torno de la lucha por la despenalización del aborto, contra la violencia a las mujeres y por la libertad sexual. 14 años después (1990), y encandilado por el ímpetu ciudadano que empuja hacia una mayor democratización del país, el movimiento feminista en la ciudad de México intentó una organización diferente: la creación de la Coordinadora Feminista del Distrito Federal. Aunque se propuso integrar a título individual a las participantes, y estableció mecanismos democráticos para su funcionamiento interno y la elección de sus representantes, su planteamiento político quedó enmarcado en los mismos tres puntos de acuerdo de la Coalición. La carencia de un proyecto más amplio y la repetición de vicios, como el sectarismo, convirtieron a este espacio en otro ámbito del ghetto feminista.

II. ¿De dónde venimos?

La necesidad de modificar la legislación vigente ya había sido planteada por el primer MAS (Mujeres en Acción Solidaria) en 1972, durante la convivencia del

² La lucha se inició en los años 20, y tuvo fuerza durante los treinta. V. el trabajo de Gabriela Cano. "Una perspectiva del aborto en los años treinta: la propuesta marxista", **debate feminista**, septiembre de 1990, núm. 2.

Cipactli. Las primeras conferencias públicas sobre el tema (72, 73 y 74) nos enfrentaron con la izquierda, en particular los comunistas, que nos acusaron de ser "agentes del imperialismo yanqui" por promover una medida tan "reaccionaria" y "maltusiana". Años más tarde rectificarían su postura y el propio Partido Comunista Mexicano se convertiría en el vehículo legal para que las feministas presentáramos nuestro proyecto de ley.

Desde un principio intentamos abrir un espacio para la discusión pública. Promotor de la formación de la Coalición de Mujeres, el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) también fue el organizador de las Jornadas Nacionales sobre Aborto. La primera se efectuó en 1976 y consistió en conferencias con las posiciones de avanzada sobre el tema, a cargo de médicos, psicólogos e inclusive un sacerdote proaborto, con el fin de generar el debate. Por ese mismo tiempo el gobierno decide estudiar las implicaciones del aborto y forma el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México (GIA), compuesto por más de 80 especialistas: demógrafos, economistas, psicólogos, médicos, abogados, antropólogos, filósofos, un sacerdote, un pastor protestante y un rabino. Este grupo se pronunciaría a finales de 1976 por la supresión de toda sanción penal cuando el aborto sea voluntario, y por la expedición de normas técnicas sanitarias pertinentes para ofrecer el servicio. El gobierno congelaría ese dictamen.

Durante ese tiempo el debate interno en la Coalición se daba entre quienes estaban por una simple despenalización y quienes señalaban que eso no era suficiente, pues ya despenalizado podía continuar siendo inaccesible para la mayoría. Había que solicitar, por lo tanto, su legalización y así lograr que fuera un servicio de salud pública en los hospitales del Estado. Esta posición gana, y la Coalición adopta el lema: "por un aborto libre y gratuito"; libre, en el sentido de que baste la voluntad de la mujer para realizarlo, y gratuito, como un servicio de salud en los hospitales públicos.

En 1977 la Coalición presentó un proyecto de ley feminista sobre aborto, que es llevado con una manifestación a la Cámara de Diputados y entregado a los representantes del PRI, puesto que no había miembros de la izquierda. El licenciado González Guevara recibió a la comisión feminista, pero el PRI no dio una respuesta oficial. De 1977 a 1981 la campaña por conseguir la legalización del aborto se vuelve el eje central de lucha de todos los grupos feministas. Cualquier excusa es buena para manifestarse por la necesidad de legalizar el aborto. En 1978 el Movimiento Nacional de Mujeres propone celebrar, en el Día de la Madre, una marcha de mujeres enlutadas, cargando coronas fúnebres, por Reforma, hasta el Monumento a la Madre. Esta actividad, realizada en memoria de las madres muertas por abortos mal practicados, se convertirá en uno de los actos rituales del feminismo mexicano.

La creación en 1979 del Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) afectó el trabajo de la Coalición, ya que la mitad

de los grupos que participaban en ella volcaron sus energías en el frente. A pesar de sus diferencias, ambas organizaciones hacen un intento de trabajar conjuntamente para reformar el proyecto de ley que las feministas presentaron en 1977. La elaboración de la nueva iniciativa resulta de una dificultad insospechada. El punto nodal de diferencia residía en el límite de tiempo que había que fijar para que se practicara el aborto. Unas feministas proponían que no se fijara plazo, que la mujer pudiera abortar en el momento que lo quisiera, aunque fuera a los siete u ocho meses de embarazo; las demás estaban divididas entre quienes pensaban que había que limitarlo a tres meses y quienes argumentaban que cinco era la fecha que la Organización Mundial de la Salud había fijado para diferenciar aborto y parto. Después de álgidos debates el proyecto fue presentado a la fracción parlamentaria comunista en septiembre de 1979, con el límite de cinco meses. Los comunistas a su vez reforman el proyecto, bajando el límite a tres meses, y lo presentan en noviembre conservando el nombre feminista de "Proyecto de ley sobre maternidad voluntaria".

La campaña conjunta que hicieron la Coalición y el FNALIDM marca el final de uno de los periodos más dinámicos del movimiento (80-81). Sin embargo, las pugnas internas en el FNALIDM, el aislamiento de la Coalición, el congelamiento del proyecto de ley y la campaña terrorista de la derecha³ generaron una situación de decepción, frustración y miedo, que desembocó en el desaliento y la desmovilización generalizados.

Después viene un tiempo de reflujo, en el que surgen grupos como GEM (1981), APIS (1982), CIDHAL-México (1982) y EMAS (1985), que trabajan con mujeres de sectores populares y reciben financiamiento de organismos europeos o internacionales. Durante este lapso tanto la lucha por el aborto como la reivindicación pública de otras demandas se atenúan, mientras que se consolida el feminismo en el ámbito académico. Es tal la desmovilización que cuando el propio gobierno presenta en 1983 una iniciativa de despenalización, el movimiento no logra reorganizarse y estructurar una respuesta de apoyo. La reacción de la Iglesia hace que se archive la propuesta gubernamental.

Hasta después del terremoto (1985) no se da un repunte del accionar público del movimiento en el DF. A partir del 86 se reorganiza una instancia de coordinación de cara a la realización en México del IV Encuentro Feminista Latinoamericano en 1987. Esta actividad, junto con la movilización que suscitó el proceso electoral de 1988, centran la discusión política en la construcción de alternativas democráticas.

³ El lema de la campaña de la derecha fue : "Estos son los asesinos". En carteles tipo "Recompensa, se busca a:" aparecían fotos de los diputados comunistas. El tono agresivo de la campaña fue tal, que en Jalisco se llegó a agredir físicamente al representante del PCM. También hubo carteles alusivos a las feministas y a los médicos que practican abortos, bajo el mismo lema de "Estos son los asesinos".

El avance del movimiento de mujeres, alentado por la amplia movilización que generó el terremoto de 1985, se deja ver. A finales de 86 se llevan a cabo las Jornadas sobre Feminismo y Sectores Populares en América Latina, con feministas de 16 países latinoamericanos, y en 87 se realiza el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Taxco. En ambos el tema del aborto fue relegado.

III. ¿Qué ha pasado?

Después de un silencio de seis años es hasta 1989 que la violación de derechos humanos por parte de una autoridad judicial vuelve a poner el tema del aborto en el tapete de la discusión pública. Durante la Semana Santa, unos agentes judiciales llegan a una clínica donde clandestinamente se practican abortos y detienen a unas mujeres que acaban de abortar y al personal médico. Los judiciales los llevan a los separos de Tlaxcoaque y los torturan. A los pocos días una detenida decide denunciarlos. Esta vez, la violación de los derechos humanos de los detenidos es el elemento central que configura una reacción diferente: la Iglesia interviene menos y la sociedad expresa su indignación en defensa de las mujeres víctimas de la policía. La ausencia de una instancia colectiva de encuentro y discusión del movimiento feminista no permite una respuesta organizada. Sin embargo, en una gestión casi individual, organicé la publicación de un desplegado cuya característica principal es la pluralidad de las adherentes: funcionarias gubernamentales, artistas e intelectuales, políticas del PRD y del PRI. Esta iniciativa fue posible por la existencia de una red no formal de comunicación entre los diversos grupos feministas, y por las relaciones que en lo personal mantenía con mujeres políticas y artistas. El desplegado se publicó en tres diarios nacionales⁴ y generó una ola de adhesiones externas y críticas internas.⁵ El Secretario de Salud invitó a algunas de las firmantes (elige no a especialistas en el tema, sino a "famosas": Elena Poniatowska, Angeles Mastretta, Ofelia Medina, Sara Lovera, Gloria Brasdefer, Fátima Fernández) y a quien aparece como responsable del desplegado para discutir el tema. La reunión fue un mero acto ritual, donde confirmamos el desinterés real del doctor Kumate.

Sin embargo, la movilización generada por lo sucedido en Tlaxcoaque y el efecto del desplegado continuó hasta agosto, cuando se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional Feminista, en la Universidad de Chapingo. Allí, una de las discusiones más importantes fue la relativa a cómo conducir la estrategia para lograr la despenalización del aborto, reconociendo las diferentes condiciones de cada estado de la república.

⁴ Apareció el 5 de abril de 1989 en **Excélsior**, **La jornada** y **El Día**.

⁵ Lo que más se criticó fue la invitación a las priistas y funcionarias del gobierno.

Fruto del análisis que se hizo en Chapingo sobre la ineficacia política del movimiento —al no existir una instancia de coordinación y representación no fue posible responder públicamente como movimiento— surgió la propuesta de una Coordinadora Feminista para el DF. En 1990 quedó constituida, pero a pesar de sus buenos propósitos, ha demostrado ser muy poco operativa. El debate sobre la legalización del aborto en Chiapas la revitaliza unos meses, pero sus acciones, otra vez, quedan reducidas a cuestiones de membrete.

A fines de diciembre de 1990 la prensa nacional dio a conocer que el Congreso de Chiapas, con mayoría priista, amplía las razones para que el aborto no sea punible: a solicitud de la pareja con el fin de planificación familiar, a petición de una madre soltera o bien por razones económicas. El comentario generalizado va en el sentido de que se trata de una "prueba" del gobierno para medir la reacción del país ante esa medida, ya que no se concibe que una legislatura local decida por sí misma un acto tan peligroso. La miseria del estado, con sus 16 mil comunidades indígenas y campesinas y su alta tasa de mortalidad infantil, no parecen razones de peso para la ampliación de legalidad. El propio gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, reconoce que en la entidad ocurren 200 mil abortos cada año.⁶

Ante la decisión del Congreso de Chiapas, las respuestas se desencadenan. Primero, los voceros oficiales y oficiosos de la Iglesia católica. A continuación, el movimiento feminista cita a una conferencia de prensa para expresar su beneplácito y sus sospechas ante las reformas chiapanecas. La Coordinadora Feminista del DF convoca a una reunión especial y el 8 de enero de 1991 se reúnen 62 organizaciones sociales, sindicales, femeninas, etcétera, que deciden fundar el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto. Su primer acto público fue la marcha del 15 de enero, donde protestaban por la suspensión de las reformas chiapanecas. La consigna de la marcha fue "He abortado" y decenas de mujeres portaron un letrero con esa frase hasta la sede de la CNDH, donde se entregó un escrito a la Secretaría del Presidente de la Comisión.

Por otra parte, el Partido Acción Nacional que, como atinadamente señala Carlos Monsiváis,⁷ "cuando le conviene transita de la política a la teología", hizo sus dogmáticas declaraciones: *"El aborto no se justifica ni siquiera en casos de violación [...] asesinar el producto de la violación no repara el agravio [...] es por ligereza, comodidad y hedonismo por lo que se acepta el aborto [...] no nos sometemos a decisión alguna si da licencia para matar"*.⁸ El vocero del Episcopado, Genaro Alamilla,

⁶ *Excélsior*, 13 de enero de 1991

⁷ Carlos Monsiváis. "De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica", *debate feminista*, sept, 1991, núm. 3.

⁸ *La Jornada*, 11 de enero de 1991

calificó de "abuso de autoridad" la decisión del Congreso de Chiapas, y conminó al presidente Salinas a enmendar los males de "sus" diputados locales.

Si bien la respuesta de la derecha fue previsible, Monsiváis también señala que hubo novedades en el debate: *"La posición de algunos sectores gubernamentales y la transformación de razones del feminismo en argumentos de la sociedad civil. De golpe, el término indeseable, indecible (el aborto) se enuncia con naturalidad, porque el contexto no son los dramas individuales sino la tragedia colectiva. Y lo que antes hubiese indignado al extremo ofende todavía a los sectores tradicionalistas, pero no equivale a un sacudimiento. Pese al poderío de la Iglesia católica, la manifestación de protesta en Tuxtla Gutiérrez lleva apenas a tres mil personas, cifra inesperada si se recuerda que al acto convocan todas las parroquias y el obispo de Chiapas, Samuel Ruiz, quien preside la marcha y condena a las cinco feministas de San Cristóbal que promovieron la ley. Y la amenaza de excomunión no impide los pronunciamientos inesperados (el Congreso del Trabajo en favor de la despenalización) ni el alud de pronunciamientos despenalizadores con argumentos jurídicos, políticos, médicos, morales."*⁹ El apoyo de intelectuales y científicos de primer nivel¹⁰ es notable. Lo significativo, continúa Monsiváis, es que *"casi todos los argumentos en favor de la despenalización se habían dicho y repetido, pero nunca antes tuvieron auditorio tan considerable, ni surgieron en forma tan espontánea y numerosa"*.

A pesar de todo, la reacción virulenta de la iglesia católica detiene la nueva ley en Chiapas. El Congreso local la "suspende" y la turna para dictamen, de manera impropcedente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hasta la fecha la CNDH no ha respondido ni ha hecho pública alguna declaración. En otra vertiente, el Partido de la Revolución Democrática toma por unanimidad el 13 de enero de 1991 una resolución favorable sobre la despenalización del aborto. Posteriormente, guarda un cauteloso silencio.

Como seguimiento periodístico, el 15 de febrero de 1991, en el canal 9 de Televisa, se transmitió "Usted, ¿qué opina?", programa de discusión que condució Nino Canún de 11 de la noche a la madrugada. La emisión sobre el aborto fue de las de más larga duración (hasta las seis de la mañana) y participaron en él como oponentes a la despenalización representantes de Pro Vida y el PAN; como especialistas, un abogado de la Procuraduría del DF y un médico del Seguro Social, que ofrecen cifras y razonamientos (y que se muestran en pro de un cambio en la ley) y argumentan abiertamente en favor tres feministas (una es diputada del PRD), un psicoanalista, un sexólogo. Monsiváis señala que *"lo que cuenta es el hecho mismo del programa. ¡Seis*

⁹ Monsiváis. *op. cit.*

¹⁰ En especial los ensayos de Luis Villoro y Ruy Pérez Tamayo en **La Jornada** del 11 y 12 de enero de 1991.

*horas de discusión sobre un tema antes inmenconable y en el "Canal de la familia mexicana"*¹¹. Y los telefonemas -en su mayoría de jóvenes entre 14 y 25 años- dan fe de la intensa polémica y del campo ganado en pocos años por los partidarios de la despenalización¹². Ese mismo día, 15 de febrero de 1991, el Congreso de Quintana Roo aprobó, con algunas restricciones, una versión suave de despenalización del aborto.

En mayo, el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria (FNMV) hace un plantón en la sede de la representación del gobierno de Chiapas en el DF, para demandar que no se dé marcha atrás a las reformas. En junio se lleva a cabo el Primer Foro Nacional por la Maternidad Voluntaria en Chiapas, organizado por el Frente Chiapaneco, el FNMV y con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir. El Foro concluyó con la firma de un documento que se dio a conocer como el Pacto Federal de Chiapas. En agosto se realizó una jornada por la maternidad voluntaria que incluyó una conferencia de prensa en la sede de la representación de Chiapas y un acto en el Monumento a la Madre, que fue parte del cierre de campaña de las candidatas a diputadas de la Coordinadora Feminista, y consistió en pegar una placa a dicho monumento, justo debajo de donde se encuentra grabada la leyenda: "A la que nos amó aun antes de conocernos"; la placa feminista dice: "Porque su maternidad fue voluntaria".

En noviembre la revista **Este país**¹² dedica el número al tema del aborto, y publica dos encuestas; una, propia, en la que se retoma el erróneo cuestionamiento de "¿está usted en favor o en contra del aborto?" y otra, mucho mejor formulada, que se realizó en Chiapas y en el DF.¹³ A partir de esa experiencia, un grupo de mujeres interesadas en conocer la opinión nacional sobre el tema decide pedirle a Gallup la realización de una encuesta, y participa en la formulación de preguntas que no repitan el error conceptual de la encuesta de **Este país**. En mayo de 1992 el recién creado Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) da a conocer los resultados de Gallup y el debate vuelve a escena.¹⁴

IV. ¿Qué nos falta?

Hace 20 años comenzamos esta lucha. ¿Qué hemos logrado y qué nos falta? Hemos impulsado el debate, hemos desarrollado argumentaciones, hemos influido en

¹¹ Monsiváis. Loe. cit.

¹² **Este país**, noviembre de 1991, núm.8.

¹³ Susan Pick de Weiss y Marta Givaudan. "El aborto inducido y su despenalización en cuatro localidades", **Este país**, Loc. cit.

¹⁴ Se celebró una conferencia de prensa el 13 de mayo de 1992, a la que sólo asistió la prensa nacional y casi no le dio importancia. A la semana convocamos otra, con corresponsales extranjeros. A partir de ésta la encuesta se volvió noticia de primera plana.

la sociedad. Monsiváis registra un "cambio de mentalidad" debido a *"la internacionalización cultural del país, el auge de la educación media y superior, la secularización generalizada que usa de la tolerancia como vía de desarrollo, y las teorías del feminismo"*.¹⁵

Sin embargo, nuestras carencias y errores son sustantivos. En 20 años las feministas no hemos sido capaces de construir una política de alianzas. Parece que no entendemos cómo funciona la *realpolitik* en México. Hemos desarrollado mucha de nuestra actividad política de cara al movimiento de izquierda, lo que ha dificultado aliarnos con quienes comparten nuestro objetivo dentro del sector salud y de las instancias judiciales gubernamentales. No hemos sido capaces de reconocer (ni de apoyar, como en 1983) al sector gubernamental que sí coincide con nosotras. Demandamos que el gobierno resuelva el problema -"papá gobierno, debes de cambiar tu ley"- pero no sabemos funcionar como grupo de interés. Si en 1983 hubiéramos actuado como elemento de presión, acentuando el carácter corporativo y particularista del propósito femenino de despenalizar el aborto, tal vez hubiéramos sido una contraparte efectiva a la ofensiva de la iglesia católica y la propuesta gubernamental de reformas al Código penal hubiera avanzado.

La falta de organización interna reduce nuestra eficacia política. No sólo está lo ocurrido en 83. Aun las iniciativas más creativas se pierden por la desorganización. Un ejemplo reciente: la puesta de la placa feminista en el Monumento a la Madre. Como el acto empezó más de una hora tarde, los periodistas, que habían sido citados antes, se fueron. La original acción pasó sin pena y sin gloria, cuando tenía todos los elementos para ser una noticia que generara debate. No hemos logrado establecer instancias organizativas que coordinen nuestras acciones comunicativas y políticas, y que les den seguimiento. Acaba de pasar el 10 de mayo y no fuimos capaces de armar algo retomando la placa.

Hay muy poca voluntad de cambio en el movimiento. Somos muy reacias a cuestionar nuestras concepciones y posiciones. Nos hemos entrampado en una reivindicación purista: el derecho de las mujeres sobre sus cuerpos. La defensa de esta posición no sólo nos ha dificultado el desarrollo de una política de alianzas, sino que también ha entorpecido la comprensión de un problema más amplio: la necesidad de mediaciones para abatir la morbilidad materna. No tenemos pensada una propuesta para empezar a resolver el problema.

¹⁵ Monsiváis. Loc. cit.

EL FEMINISMO Y LA LUCHA POR LEGALIZAR EL ABORTO

Somos muy conservadoras: queremos mantener igual el movimiento. La iniciativa actual para el próximo encuentro feminista me parece que es una muestra ilustrativa: organizar una reunión para discutir -otra vez más - entre nosotras. Tenemos los ojos en la nuca, estamos viendo para atrás, en vez de pensar justamente cómo le vamos a hacer para captar a la gente joven, a las inconformes, a quienes coinciden con nuestros objetivos. Este conservadurismo nos ha anquilosado. Generacionalmente el movimiento feminista está perdido: no hay jóvenes.

Somos autorreferentes, nos hemos adueñado del tema y no nos gusta compartirlo. Si de repente alguien que no es del feminismo hace cualquier declaración inmediatamente aparece la reacción resentida: "Pero cómo se atreve, si nosotras ya lo dijimos antes". El aborto no es un tema feminista: es un asunto de la sociedad. Lo mejor que puede pasar es que la lucha por el aborto no la encabece el movimiento. Justamente de eso se trata, de que otros grupos la hagan propia. Si el desplegado de 89 funcionó fue justamente porque incluía a mujeres no feministas, a priistas, a católicas. Nuestra apuesta debería ser llegarle al sector "progresista" de la población, incluyendo a quienes están en el gobierno.

Una investigación¹⁶ sobre el debate que se dio en la prensa mexicana en relación con el aborto entre 1976 y 1989 muestra la amplitud de actores comprometidos en el tema. Para realizar el análisis de prensa las investigadoras seleccionaron cuatro coyunturas, que tuvieron gran cobertura periodística:

1. En 1976, con Echeverría, el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México de CONAPO (GIA).
2. En 1980, con López Portillo, el Proyecto de ley maternidad voluntaria.
3. En 1983, con De la Madrid, la propuesta de reforma al Código Penal por la PGR, PJDF e INACIPE.
4. En 1989, con Salinas de Gortari, los sucesos de Tlaxcoaque.

Dicha investigación se propuso identificar a los principales agentes involucrados en el debate sobre el aborto, caracterizar los argumentos que utilizan para justificar sus posturas, detectar los avances de las estrategias de cada grupo o agente involucrado en el debate y las condiciones que han dificultado la cristalización de acuerdos negociados favorables a la solución del problema del aborto. A partir de una revisión de las personas o instituciones detectadas como agentes, se obtuvo la siguiente lista:

1. Partidos

2. Ejecutivo

3. Legislativo

¹⁶ ¹⁶ M.L. Tarrés, G. Hita y A. Lozano. "Actitudes y estrategias de los diversos agentes sociales y políticos que participan en el debate sobre el aborto en la prensa mexicana, 1976-1989" noviembre de 1991 (mimeo).

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-----------------------|
| 4. Poder judicial | 5. Sector salud | 6. Agentes religiosos |
| 7. Mujeres y feministas | 8. Periodistas | 9. Otros |

En su trabajo, Tarrés *et al.* señalan: *"Si bien la cuestión del aborto emerge a la escena pública por la presión de sectores feministas, no hay duda que comienza a ser un asunto de discusión legítimo cuando CONAPO inicia los estudios para diseñar políticas de control natal y planificación familiar"*. Las investigadoras interpretan el debate del Proyecto de ley maternidad voluntaria (80) y del anteproyecto de reforma del **Código penal** (83) como *"una discusión alrededor de la posibilidad de legislar"* y sostienen que el debate se presenta *"a nivel del sistema político institucional [y que] lo que está en juego es la decisión de los legisladores."*

Esta investigación muestra la amplia participación de otros agentes en el debate, y resulta un instrumento excelente para ubicar el peso del discurso feminista en un contexto más amplio. Por ejemplo, en el análisis de prensa, las mujeres y feministas ocupan el cuarto lugar en presentar mayor número de argumentos (las superan los periodistas, la Iglesia y el sector salud). La principal participación feminista es detectada en 89. Al margen de otras consideraciones optimistas sobre la influencia del feminismo es evidente que otros sectores de la sociedad también han estado involucrados y preocupados por esta cuestión.

V. ¿De qué se trata?

A final de cuentas lo que esta lucha política alrededor del aborto vuelve a poner en evidencia es que el poder sexista sigue intocado: los hombres que detentan el poder eclesiástico siguen resistiéndose a que las mujeres sean sujetos con derecho sobre sus vidas. Los hombres que ejercen el poder político no se arriesgan al enfrentamiento con la Iglesia, privilegiando las razones de tipo electoral por encima de las de justicia social y salud pública. El costo de tal indecisión lo pagan las mujeres, especialmente las de los sectores populares.

Ante tal panorama a las mujeres sólo nos queda reconocer una cosa: no serán las instituciones políticas las que ofrezcan las respuestas a nuestra problemática. Tenemos que participar activamente si queremos conseguir cambios. Un requisito de dicha participación debe ser la crítica a la democracia existente como una forma de Estado y de gobierno construida sobre un presupuesto universalista-la igualdad de los hombres- que oculta la existencia de la diferencia entre hombres y mujeres. El concepto de "igualdad" acaba siendo un instrumento del dominio histórico del género masculino. El aborto encarna de manera especialmente cruda esta problemática. ¿Cuál igualdad, si las mujeres abortan y los hombres no, pero ellos deciden al respecto?

No se puede negar la estructura sexuada de la sociedad, como tampoco el hecho de que, al menos en las sociedades herederas del pensamiento occidental, el sujeto siempre ha sido masculino, aunque se pretendiera universal o neutro: el Hombre. Nuestro código moral y cultural masculino es consecuencia del inmutable ejercicio de poder del género masculino. De ahí que el feminismo no sólo se proponga corregir una democracia "imperfecta", ampliando el área de los temas y la esfera de influencia de sus reglas, sino que plantee como imprescindible desarrollar un pensamiento y una práctica políticos que reconozcan la existencia de la diferencia sexual. Sólo la maduración de prácticas políticas feministas llevará a una transformación del balance del poder entre hombres y mujeres. Esta tarea implica producir hechos y conceptualizaciones que, por una parte, afirmen en la sociedad la diferencia sexual y, por otra, cambien las relaciones entre las mujeres.

El pacto político entre ellas, como forma de legitimación y responsabilidad política, es un mecanismo democrático que tiende a ese objetivo. Aunque obviamente una redistribución equitativa de poder entre los sexos implica mucho más que un ingreso numérico de las mujeres a puestos políticos, la cantidad es fundamental. Si bien ésta no garantiza el salto a la calidad, un grupo numeroso de mujeres, aunque todavía sea una minoría, puede constituir una "masa crítica" importante, porque donde ellas son pocas y aisladas es más difícil que tengan la fuerza y la posibilidad de ponerse en relación entre sí y apoyarse. Aunque tener cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento femenino ni un compromiso con las demás, es crucial que haya más mujeres en puestos de decisión política. Hemos visto la facilidad con la que diputadas de todos los partidos lograron ponerse de acuerdo en el tema de violencia sexual, a pesar de los chistes (de mal gusto) y la oposición (improcedente) de sus compañeros.¹⁷ Esta necesidad de masa crítica fortalece la exigencia de ampliación de la presencia femenina en las instituciones políticas. Por eso también un aspecto decisivo de la lucha feminista ha sido pedir a las mujeres que voten por mujeres para corregir la discriminación numérica que existe. También ahí se valida la necesidad de establecer "cuotas". Urge la "feminización" de la política. A pesar de no ser una garantía, las cuotas parecen constituir el mecanismo más efectivo para cubrir la brutal desventaja en que se encuentran las mujeres.

Pero el hecho de que las formas modernas de la política y el Estado hayan sido construidas sobre un dominio entre los sexos coloca a las mujeres, de entrada, ante un dilema: ¿cómo mejorar su posición en el orden social y político tal como está al mismo tiempo que se le pretende derribar para construir uno nuevo? ésta es la gran contradicción de la política feminista, que ha causado grandes escisiones en los movimientos de diferentes países, y que también ha impulsado los debates y argumentaciones más interesantes y profundos. Una atinada reformulación de esta contradicción la plantea

¹⁷ Me refiero al proceso que llevó a la reforma de la ley sobre delitos sexuales.

¹⁸ María Luisa Boccia. *La búsqueda de la diferencia*, (mimeo.), s.f.

Maria Luisa Boccia¹⁸ en el sentido de que la práctica feminista tiene que reconocer esta ambivalencia para no debilitarse. Esto significa, entre otras cosas, "mantener unidas la participación y la extrañeza respecto de la política", o sea, hay que luchar por tener una presencia y seguir cuestionando ésta; participar, pero haciendo plenamente visible la posición de "excentricidad, de no inscripción en el orden político".

Pero la voluntad de las mujeres de asumirnos como sujetos no basta. No podemos producir modificaciones concretas en la existencia femenina sólo reivindicando las libertades civiles y políticas. Hay que saber que la libertad femenina no se consigue mediante una ampliación de la justicia social o los derechos ciudadanos. Además de aprender a desmontar los elementos patriarcales presentes en el orden social y jurídico vigente para cuestionar la cultura política nacional es necesario hacer un trabajo de desconstrucción de la subjetividad. La femineidad, igual que la masculinidad, es una producción simbólica marcada por la relación de dominio entre los sexos. No es casualidad que el feminismo junte pensamiento político y psicoanálisis para entender el problema de la condición de las mujeres.

Nuestra exigencia también debe ser de construir la forma actual de identidad femenina, en la que está inscrita la dependencia. Necesitamos hacer converger los procesos de identificación social y política que nos conciernen con los de individuación subjetiva. Es imprescindible empezar a pensar como mujeres, o sea, como personas en cuerpo de mujer.